

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información e intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 8. Redacción e Imprenta: Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm 25

La situación política

La intervención de los conservadores en los preliminares de la discusión de la ley de Asociaciones ha tenido la fortuna de aclarar algo, que aparecía borroso, en la situación política.

He aquí como aparecen á los dos partidos y grupos políticos.

Los conservadores

En primer término han patentizado que no es opuesto el partido conservador á que la ley de Asociaciones se discuta, ni ha de impedir que pase á tener estado legislativo. Se discutirá ampliamente, como Cánovas del Castillo discutió la del Sufragio universal, la del Jurado y la del Matrimonio civil, y en la actualidad sólo se oponía á que aquella ley tuviese preferencia sobre los Presupuestos. Declarado por el Presidente de la Cámara que no se entorpecería la discusión de la ley económica, los conservadores retiraron la proposición.

Quedó, pues, la solución de armonía imperando.

Los liberales

Dice «La Época» que así debieron quedar las cosas. Pero para los liberales no era esa la cuestión. Bien claramente lo demostró el presidente del Consejo de ministros, que no entró en ella, ni á ella se asomó siquiera. El general López Domínguez, recordándonos, como de costumbre, que está delicado de salud, se limitó á afirmar una y otra vez que los ministros aprobaban lo hecho por el Sr. Canalejas, y éste, aunque con muchas y elocuentes palabras, no dijo sino que él recababa y mantenía su derecho á hacer lo que hacía, y de lo que no desistiría por género alguno de consideraciones.

Y no hubo quien sacara de ahí á los señores presidentes. Ni la alta significación del señor Moret en el partido liberal, ni las consideraciones á minoría, tan calificada como la conservadora, ni los respetos invocados, nada absolutamente sacó de su temal al Sr. Canalejas, ni al general López Domínguez.

Duelo á muerte

Parece que las diferencias entre Canalejas y Moret han trascendido á la esfera personal y que estos señores ni siquiera se saludan.

La cuestión de anteayer, no era, pues, más que un episodio de la guerra á muerte que tienen entablada. El primero desde su sillón, el segundo desde su banco, midieron por encima del Gobierno sus armas. El general López Domínguez, con seguir llamándose representante de una resultante de todas las fuerzas liberales—¡incluso el lunes!—no se dio cuenta de que sobre él pudieran pesar otras obligaciones que las de apadrinar, resuelta y ciegamente al señor Canalejas en su capricho de que comience hoy la discusión del proyecto por el impuesto á la torpeza ó á la debilidad de estos ministros.

El señor Moret halló anteayer en sus convicciones y en su patriotismo el nervio necesario para mantener su manera de pensar no sólo sobre la cuestión del día, sino también sobre la misma ley de Asociaciones. Fiel al espíritu del partido liberal, el señor Moret tuvo la energía precisa para decir lo bastante, al objeto de que se entendiera como no se deja él avasallar por quien pretende la inspira-

ción única y la dirección soberana.

El señor Canalejas está compartiendo con el Rey las comodidades de la irresponsabilidad. Gobiernan sus ideas, sus simpatías personales y su clientela; pero él no se compromete, y desde la altura presidencial, prevaleciendo de ella, soborea el triunfo sobre todos sus rivales, y anteayer, con admirable y arrogantisima elocuencia, lo afirmó, sin aplausos, pero sí con los votos de la mayoría.

Cierto que estos votos tuvieron mucho de condicionales y limitados. Ni fueron tantos como en la mayoría hay, ni se puede desconocer el sentido que á los suyos dieron el señor Moret y sus amigos.

La crisis.—Lo incomprendible

Tan cierto es ello, que en el Consejo de ministros no ha faltado algún espíritu recto que planteara la crisis. Lo que hay es que estos liberales, fieles á su modo de entender la lealtad con la Corona, se van á ella con el pleito, y los ministros acordaron anteayer someterle ayer y soslayadamente mejor que de frente, la cuestión de confianza. Es decir, que los ministros van á preguntar al Rey si le parece que deben ellos considerarse parlamentariamente desprestigiados por la votación del lunes; si deben ellos tomar al píe de la letra, ó con el sentido que él les diera, los votos del señor Moret y de sus amigos.

Si no es la confianza de la Corona lo que está en entredicho, sino la de la mayoría y la del partido liberal, ¿cómo ha de resolver la Corona ese pleito de dignidad política dentro de su propio partido, que es el único que á los ministros se les ha planteado?

El descuento sobre sueldos

Como la subcomisión de Presupuestos de Guerra ha acordado proponer que se fije en el 5 por 100 el descuento de los sueldos militares cuya asignación no exceda de 4.000 pesetas, conviene recordar lo establecido actualmente.

Según la ley del impuesto de utilidades, del año 1900, los capitanes y subalternos pagan el 5 por 100; los jefes, el 10; los generales de brigada, el 14, y los demás generales, el 18.

El sueldo de los capitanes en la actualidad es de 3.600 pesetas, y el de los comandantes es de 5.000 pesetas.

Resulta, por consiguiente, que los capitanes y tenientes pagan el 5 por 100, y los comandantes el 10 por 100. Pero como estos disfrutan de un sueldo que excede de 4.000 pesetas, seguirán pagando lo mismo después del acuerdo de la subcomisión que, como se ve, si es tal como se ha dicho, no introduce alteración alguna en lo establecido en la ley; por lo cual suponemos que será otro el acuerdo adoptado.

En cambio convendría armonizar las diferencias establecidas por ese tributo entre los funcionarios civiles y militares, y aun entre los empleados particulares.

Los funcionarios civiles, hasta 1.500 pesetas abonar el 10 por 100; de 1.501 á 2.500, el 12; de 2.501 á 3.000, el 14; de 3.001 á 7.500, el 16; de 7.501 á 12.500, el 18, y desde ese sueldo en adelante, el 20 por 100.

Al mismo tiempo se establece que paguen el 10 por 100 de sus sueldos los directores, consejeros y administradores de las Sociedades, y el 5 por 100, los demás empleados, cuyos haberes no sean inferiores á 1.500 pesetas.

Lo natural sería que á medida que las necesidades de la Hacienda lo permitieran, se igualasen los impuestos de los empleados particulares con los del Estado, ó por lo menos los de los funcionarios civiles con los militares, según empezaron á hacerlo los Gobiernos conservadores.

INUNDACIÓN DE TRIGO

Continúa la lluvia de trigo extranjero, cayendo abundantemente sobre los muelles de nuestros puertos, espe-

cialmente sobre el de Barcelona. Según los informes publicados en la prensa de estos días por persona tan competente, veraz y entendida como el señor Coloma, secretario del Centro Castellano en Madrid, en el espacio de muy pocos días han arribado á los muelles de aquella capital, el vapor «Menelao», con 4.295 toneladas de trigo; el «Basilio Coradino», con 2.953 y el «Poseidón», con 3.825; en total 11.073 toneladas ó sean 243.606 fanegas.

Y estas cifras no representan más que la importación como ya hemos indicado hecha en pocos días y por un sólo puerto, siquiera este sea el más accesible y aquél cuyas puertas se abren más fácilmente con lluvias, con llaves ó gonzadas á todo lo que de fuera viene; calcúlese ahora la cifra total á que se elevarán las introducciones hechas desde que principió la campaña importadora y díjansen si es posible que se contenga así la baja en el precio de los trigos nacionales y se calmen las alarmas de los agricultores españoles.

Entre tanto el señor ministro de Hacienda, contentándose con decir contestando á los requerimientos y apremios que se le dirigen, que necesita estudiar el asunto y compulsar las cifras de la importación, antes de resolverse á decretar la adopción del impuesto transitorio, ó un aumento arancelario, ó cualquier otra medida que evite el desastre que nos amenaza.

Bien hecho debiera tener ya su estudio el señor ministro y bien conocidas debieran serle las cifras de la importación; y si no ahí tiene las que le suministra el señor Coloma, que pueden ahorrarle mucho trabajo y que le evitarían la espera de un mes, que es el tiempo que tarda la estadística oficial en reunir sus datos sobre la recaudación aduanera. Pero si el señor ministro de Hacienda puede tomarse el tiempo para estudiar y para esperar los datos de las oficinas, el país no lo tiene para perderlo aguardando su ruina y un remedio que nunca llega.

La inundación de trigo extranjero que viene sobre nosotros, significa un completo desastre, la miseria y la ruina de nuestros labradores. La pasada cosecha fué abundante en España, y la nación no necesita de la importación extranjera para vivir; antes por el contrario, esa importación es su muerte.

Preciso es, pues, que se contenga con toda urgencia, apelando como el remedio más pronto al impuesto transitorio, y después á la rebaja en los transportes á las primas de exportación, á los tratados de comercio y á otras medidas análogas.

Déjense los ministros de estudios y de dilaciones, que las quejas del país productor que deben ser siempre atendidas, excusan ese trabajo, y hagan lo que reclama tan urgentemente el estado de la producción nacional y el de la clase no más bullanguera de la nación, pero sí la más numerosa y sufrida.

Un azote de las caballerizas

No hace mucho tiempo daban algunos periódicos cuenta de los numerosos casos de mulas muertas, ocurridos en las Reales Caballerizas, los cuales se atribuían, según unos, á haber tomado aquellos animales una cebada de malas condiciones, y según otros, á la epidemia del carbun-

—Esto mismo ha ocurrido en varias cuadras particulares.

En la de la señora marquesa de Squilache han muerto todos los hermosos caballos de tiro que dicha señora poseía, y en la de la duquesa de Fernán Núñez, y del marqués de la Torrequilla.

Numerosos casos han ocurrido también en las cuadras de la duquesa de Fernán Núñez, y del marqués de la Torrequilla.

Analizadas las entrañas de estos caballos se ha comprobado la existencia de un microbio, que es el que ha producido la muerte. Algunos veterinarios atribuyen también esto á una cebada de malas condiciones, que acaso pudo producirse en tierras que tuviesen plantas venenosas. No se ha podido comprobar si esta cebada procede del extranjero. Otros veterinarios siguen afirmando que se trata del carbun-

Las pérdidas ocasionadas por este azote de las caballerizas han sido en Madrid de gran importancia.

Nota cómica

A falta de pan...

Anteayer en un Juzgado municipal de Madrid se vió y se sentenció un juicio contra un panadero rufín, acusado de hacer niermas en los panecillos y en los bollos que expendía á su parroquia infeliz. Después de pagar la multa que le fué impuesta; entre mil protestas que, inútilmente, formuló del juicio al fin, no encontró mejor manera de aplacar su hondo sufrir que empujarla á bofetadas con el paciente alguacil, hasta ponerle como una remolacha la nariz. Lo que el buen hombre habrá dicho, furioso en su berrinchía; —Ese panadero bruto se porta conmigo así, para demostrar, acaso, con ese arranque incivil, que él no dará buenos bollos, pero buenas tortas sí.

DANIEL BLANCO.

Se casa otra artista

No es coreográfica; es lírica. Se trata de la eminente soprano Emma Calvé, tan aplaudida y celebrada por los más ilustrados públicos de Europa y de América. En el casamiento de la ilustre cantante hay una nota altamente simpática y dramática que hace honor á sus sentimientos de mujer y de artista.

El novio es un americano, gran admirador de la artista.



Emma Calvé no ha querido que esta desgracia cambiase en nada los proyectos formados. Su voz divina consolará á aquél cuyos ojos se han cerrado para siempre á la luz.

EXTRANJERO

EL EJERCITO ALEMÁN

Una de las reformas emprendidas por el ministerio de la Guerra alemán, consiste en ir aligerando los cuadros del Ejército de los oficiales generales viejos.

En el último «Anuario» solo figuran cuatro mariscales y seis generales de brigada de los cuadros antiguos.

De los cuadros de 1851 á 1855, solo quedan en activo el feld-marisal von Habnke y el general de brigada von Der Planitz. El jefe de cuerpo de ejército más antiguo tiene cuarenta y seis años de efectividad en el empleo, y cuarenta años el más joven. El general Moltke, jefe del Estado Mayor general, entró en posesión de su empleo en 1870.

El ascenso en el Ejército alemán se verificará, de ahora en adelante, tomando por base el tiempo establecido para la infantería y que es como sigue: á teniente, después de diez años de efectividad; á capitán, después de quince años y á comandante, después de veintidós.

CUENTO

Las grandes desgracias

Allí estaba, caído sobre un sillón, con la barba hundida en el pecho, los ojos fijos y deslucidos, pálido el rostro, anhelante la respiración; postrado el cuerpo, atónito el pensamiento, rendida la voluntad; desalentado, vencido, en uno de esos momentos psicológicos en que se vive sin vivir.

Delante, contemplándole, con angustiado semblante, ella, la esposa. Un silencio, el silencio abrumador, el de los grandes duelos, infortunios y penas, el silencio de las tremendas crisis, para las cuales no hay palabras, ni lágrimas, ni lamentos, reina-ba en el gabinete.

El hombre levantó la frente, surcada por las rayas profundas que los años, y mejor las cavilaciones, señalaban su dañador paso; la frotó con sus manos sin tino, y mirando intensa y doloridamente á su mujer, aún joven y bella, balbuceó:

—Rosa... tu eres fuerte y valiente... por eso te digo que no hay esperanza. La carta lo asegura. Esto es hecho: nuestra ruina es completa... ¡Horrible desgracia! Abumadora no por mí, sino por tí. Por tí, por quien se me hunde el suelo y el cielo me aplasta. ¡Tú sujeta á privaciones, tú víctima de la negra inopia, tal vez de la repulsiva miseria?... ¿Qué hacer, Dios mío... si mi inhabilitación es completa? Todos abandonan al caído; amigos no hay para el que dejó de mirar orgulloso...

Cuando el hombre rueda por la escala del infortunio, hasta el abismo no para: ninguna mano fraternal le detiene... ¿Y para llegar á este momento he vivido cincuenta años?

La mujer se animó. Del corazón brotó la vivificante y santa llama del sentimiento.

—Darfo—dijo echando sus brazos al cuello del marido...—tenemos salud y nos amamos: no nos falta todo; todavía nos queda mucho. Podremos seguir siendo felices. Viviremos. Las cosas de la vida son juguetes que ó nos cansan ó se rompen. El nuestro de oro y sedas se rompió; hagamos otro de palo y lienzo; que dispuestos nosotros al juego el mismo oficio hará.

Grandes gritos, infantiles lamentos, alaridos de rabia entraron por la abierta ventana del lindo «chalet».

Instintivamente la señora olvidándose de la propia pena, se acercó á la ventana.

Al lado de la verja derecha del jardín pasaba la rápida corriente del caz de un molino.

Un rapacillo, el hijo del molinero, de rodillas á la orilla, con los brazos extendidos, agrandados los ojos, rodando por sus abultadas mejillas emburnadas de harina, enormes lágrimas, era el que gritaba y lloraba:

—¡Ay, ay, ay, mi barco, mi barco!

Un tócco barquichuelo de madera, de poco más de un palmo de eslora, arbolado con un mástil en el que un sucio pingo de algodón hacía de vela, rotá la cuerda con que el niño le retenía, era arrebatado vertiginosa-

mente por la corriente del caz: ya iba a entrar en el río; la embarcación estaba perdida.

Los labios de la señora sonrieron amargamente, y la sonrisa se acentuó al fijarse en una moza, que con desfallecido andar penetraba en el molino, sin hacer caso de la desesperación del pequeño. La moza llevaba á los ojos una punta del pañuelo de seda, que adornaba su seno.

—Ah, sí, recuerdo la historia que me contó mi doncella. Pobre enamorada: dejarla el novio sin motivo y casarse con otra porque tiene esta un tio en Indias... Es una mala acción. Darlo ven, ven y mira las grandes desgracias de la vida... ¿Habrá pena mayor que la del desconsolado rapaz? ¿Habrá tristeza más honda que la de la burlada Jesús?... ¡La nuestra! Preguntádselo á ellos; preguntádselo á la madre por cuyo hijo siente doblar allá abajo las campanas de la iglesia. Y sin embargo, el niño reirá dentro de un momento; la moza bailará con otro zagalón a los pies de un mes y la madre... la madre desolada arrojará lejos de sí el negro pañolón de luto, por sofocante y feo, al cumplirse el año... Las grandes desgracias pasan, los juguetes de la vida se sustituyen, los recuerdos se descoloran, esfuman y borran por cruces que sean; por halagadores que fueren. Animo, Darío, que la vida es como el caz del molino; sostiene nuestro barquichuelo... y nos le arrebató. Hagamos otro y pongámosle á flote.

EVARISTO RODRIGUEZ DE BEDIA.

SESIONES DE AYER

Las Cortes

SENADO

Son aprobados y votados definitivamente el proyecto de ley sobre validez en España de los títulos académicos adquiridos por españoles en el extranjero y el relativo á la concesión de un crédito extraordinario de 50.000 pesetas en el ministerio de Fomento.

El señor Allendesalazar impugna el proyecto de inclusión en el plan general de carreteras de varias de Canarias.

Opina que sería mejor que el ministro presentara un plan general de obras públicas para Canarias.

El ministro de Fomento le contesta, y después de mostrarse conforme con el señor Allendesalazar en lo que respecta á las carreteras parlamentarias, sostiene que es preciso dejar libre la iniciativa á los diputados y senadores.

Añade que muy en breve podrá conocer y discutir la Cámara ese plan de que habla el señor Allendesalazar, por entender que es justo que se atienda como merecen aquellas provincias, pero estima que no se debe suspender la discusión del dictamen.

Rectifican ambos oradores.

Propone la Mesa que se pregunte al Senado si se acuerda la suspensión del dictamen, y así se acuerda; se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión á las cinco menos veinte minutos.

CONGRESO

El azúcar

El señor Lachica pregunta si el proyecto sobre azúcares será beneficioso á los intereses generales de la industria.

En el mismo sentido hacen preguntas los señores Márquez y marqués de Portago.

El ministro de Hacienda: Mi proyecto no

está inspirado en un interés particular, y por tanto, protesto de lo de el monopolio.

El marqués de Portago rectifica y promete ocuparse de este asunto.

El señor Nougues apoya lo dicho por el marqués de Portago.

Ley de Asociaciones

Consumo el primer turno en contra de la totalidad el Sr. Burgos.

En el banco azul sólo se halla el Sr. Dávila; la Cámara no da muestras de seguir con gran interés el debate.

Hace historia del movimiento antirreligioso en Francia y dice que nosotros nos hemos limitado á copiar esas nocivas ideas del extranjero, sin preocuparnos de la influencia que pueda causar en nuestro país.

«Blasonáis de ecotólicos, exclama, y traéis á debate un proyecto anticatólico.»

Examina en detalle el Concordato y expone el sentido que de su interpretación se deduce, por lo que hace al número de las Congregaciones religiosas que se consideran inculidas.

Al llegar á este punto de su discurso, interrúmpelo el señor Dávila, pues el orador no cesa en sus censuras al partido liberal.

Pregunta al Gobierno si los señores Moret, Montero Ríos y otros caracterizados elementos de la mayoría presentarán su voto al proyecto.

El señor Gómez de Laserna defiende el dictamen y niega que la ley ataque los sentimientos religiosos.

Rectifica el señor Burgos pronunciando para ello un discurso de tan considerables dimensiones que el presidente se ve obligado á rogar al orador que procure ser más breve.

Rectifica brevisísimamente el señor Gómez de Laserna.

Suspéndese el debate en vista de que el señor Albó y otros diputados que tenían pedida la palabra para intervenir en él se encuentran ausentes de la Cámara.

Continúa la discusión de

Presupuestos

El señor Andrade consume el tercer turno en contra de la totalidad, y quéjase de lo mal retribuidos que están los jueces, el clero y el personal de Prisiones.

El señor Villapadierna le contestó en nombre de la Comisión.

El conde de Romanones hace el resumen del debate en un aménisimo discurso, y contesta á los señores marqués de Casa-Laiglesia, Bugallal y Andrade.

El señor Andrade rectifica.

Suspéndese el debate, y advierte el señor Canalejas que mañana sólo se discutirán presupuestos en el orden del día, y pasado mañana el proyecto de ley de Asociaciones. Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión á las ocho.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tomó esta comisión los siguientes acuerdos:

Ordenar al Ayuntamiento y Junta pericial de Villoslada, señalen las cuotas con que contribuyen los perjudicados, por consecuencia del pedrisco del 28 de Junio último, con objeto de resolver respecto á la condonación de contribuciones.

Remitir á la Administración de Hacienda de la provincia, á los efectos de ley, el expediente instruido por el Ayuntamiento de Rebollo, sobre condonación de contribuciones.

por pérdida de cosecha, á causa de un pedrisco.

Conceder al pueblo de Gomezerraín, la condonación de contribuciones solicitada, por igual causa que los anteriores y que para la ratificación de este acuerdo, si lo estimara oportuno, se dé cuenta del expediente á la Diputación, en sesión extraordinaria.

Aprobar el estado de distribución de fondos para el próximo mes de Diciembre.

Admitir en la sección de lactancia á una niña gemela, hija de Saturnino Rodríguez Olmos, vecino de Fuente sauco, é inscribir en turno para su ingreso en la expresada sección, cuando los correspondía, á una niña, hija de Mariano Velasco Herrero, de Sauquillo de Cabezas y á un niño, hijo de Eusebio Rodríguez, vecino de Turégano.

Inscribir igualmente en turno, para su ingreso en la sección de ancianos, cuando le correspondía, á Eulogio Antonio García, natural y vecino de La Matilla.

Que sea entregada á Pascual Sainz Gilarranz, vecino de Navalmanzano, una niña, hija suya, que fué depositada en el torno del Establecimiento provincial de Beneficencia.

Quedar enterada del ingreso en Beneficencia, por orden del señor Gobernador civil, de dos huérfanos de padre y madre, procedentes del pueblo de Riáza.

Abonar al Inspector de primera enseñanza, conforme á lo propuesto por el Negociado, 135 pesetas, importe de las dietas devengadas, durante el mes de Octubre último, en las visitas extraordinarias giradas á las Escuelas públicas de San Ildefonso y Balsaín, Madrona y Torrecañaberos, cumpliendo acuerdos de la Junta provincial de Instrucción pública.

POR TELÉFONO

LA CRISIS

Nuestro activo corresponsal de Madrid, nos transmitió esta tarde la noticia de haberse planteado la crisis total del Gobierno, noticia ya esperada después de la actitud que con respecto á los problemas políticos pendientes vienen observando los primates del partido liberal, que tratan de anularse mutuamente.

He aquí el telefonema, que fué el primero recibido en Segovia:

«Madrid.—1 tarde
El jefe del Gobierno ha presentado á S. M. la dimisión de todo el Gabinete, fundado en que las divisiones que se observan en el partido liberal le imposibilitan la continuación al frente del Consejo de ministros.

La sensación que esta resolución ha causado en Madrid es enorme,

naturalmente, facciones finas, color mate y dorado como el de una arlesiana, y el labio superior adornado de un bigote rubio y sedoso.

Los ojos grises de aquel personaje y el conjunto de su fisonomía expresaban la franqueza.

—Buenos días, maestro,—dijo al entrar acercándose á Servet.

—Buenos días, mi querido Alberto,—repuso el pintor dándole la mano.—Hoy te has retrasado... ¿Tenías hoy clase en la escuela de derecho?

—No, maestro. Mi clase es á las dos.

—¿Entonces, por que no has llegado antes?

—Porque he acompañado hasta el tribunal á mi padre, que está encargado de la instrucción de una causa singularmente misteriosa... Me ha referido el principio, y me ha parecido tan extraño, que no me cansaba de escucharle ni he cesado de preguntarle... En esto ha consistido mi retraso.

pues á pesar de que era manifiesta la oposición entre Montero y Moret y Canalejas, ya apuntada en la última sesión del Congreso, no se esperaba una solución tan rápida.

Es pronto para vaticinar el desenlace, aunque es opinión muy generalizada la de que serán llamados los conservadores.

Esta tarde se dará cuenta á las Cortes de la dimisión del Gobierno.

Instrucción pública

Posesión.—La maestra doña Emiliana Sieteiglesias comunica á esta Junta, que con fecha 17 del que rige, ha tomado posesión de la escuela de la Higuera para cuyo cargo fué nombrada con fecha 14 del actual por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central.

—Así mismo lo comunica también el Alcalde de dicho pueblo y con la misma fecha.

Presupuestos.—Los Alcaldes de Aldealcorbo y Pinarnegrillo han remitido á esta Junta los presupuestos para el año venidero de las escuelas de sus respectivos pueblos.

Cuentas.—La maestra de Escarabajosa de Cuéllar, remite reformada la cuenta del material correspondiente al tercer trimestre.

Clases de Adultos.—El Alcalde de Arevalillo participa á esta Junta que desde 1.º del actual se halla abierta la clase de adultos, á cargo del maestro del mismo.

Nóminas.—El habilitado de clases pasivas del Magisterio señor Betegón, remite las nóminas del tercer trimestre del año actual, ya pagadas, documentadas y reintegradas, de los jubilados y pensionistas del Magisterio.

Nombramiento.—Ha sido nombrado maestro interino de Sotosalbos don Tomás Sanz.

Credenciales.—Por el rectorado han remitido á esta Junta, las credenciales nombrando maestras en propiedad de las escuelas de Valle de Tabladillo, Torreiglesias, Valseca, Cruelos y Castroserracín á doña Juliana Pacheco y Herrero, doña Juana Gimeno Salinas, doña Francisca Núñez y Montero, doña Josefa Adrados Herrero y doña Tomasa de la Riva y Orosel, respectivamente.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión extraordinaria

Como consecuencia de lo acordado ayer por la Comisión provincial, será convocada la Diputación, por el señor Gobernador civil, á sesión extraordinaria, para el día 14 de Diciembre próximo, á las diez de la mañana, con objeto de que resuelva respecto de los siguientes asuntos:

Expedientes sobre condonación de contribuciones, instruidos por los

pueblos de Zarzuela del Pinar y Gomezerraín.

Transferencia de cuatro mil pesetas del capítulo 7.º, artículo 1.º, al capítulo 6.º, artículo 1.º (Estancias de dementes).

Presupuesto para atender á las obligaciones del Correccional y cárcel de Audiencia.

Medios que deben adoptarse para llevar á efecto la construcción de los caminos vecinales, dentro del plazo convenido con la dirección de Obras públicas.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

El juicio oral para hoy señalado, se ha suspendido por enfermedad de la parte ofendida, que no ha podido comparecer.

SUeltos

A cobrar

Desde el día 1.º de Diciembre próximo queda abierto el pago de la mensualidad corriente á los perceptores de Clases Pasivas en esta forma:

Día 1.º.—Montepío Civil, Jubilados.

Día 3.º.—Montepío Militar,—Mesadas de supervivencia.

Días 4 y 5.—Retirados de Guerra.

Días 6 y 7.—Todas las nóminas sin distinción.

Vacantes

En el «Boletín Oficial» de hoy se anuncian las vacantes de la Secretaría del Ayuntamiento de Riaguas de San Bartolomé, dotada con el sueldo anual de 400 pesetas, y la de farmacéutico titular de Aldeanueva del Condal.

Las solicitudes podrán presentarlas los aspirantes en las respectivas alcaldías, en el plazo de treinta días.

Hoy se ha verificado el sepelio del que en vida fué Teniente coronel de infantería D. José Lacoma.

Gran concurrencia civil y militar acompañó al cadáver á su última morada. Dos baterías y la banda de trompetas del Regimiento de Sitio dieron honores militares en el triste acto. El duelo fué presidido por el general Bustamante, Teniente coronel de la Zona, señor Ulloa; el ayudante del Gobernador militar, señor Revilla y el sobrino del finado, señor Penalver.

Las cintas eran llevadas por el Teniente coronel de infantería, señor Rivas (don Fernando); comandante de la Academia, señor Rey; idem del Archivo, señor Calvo; capitán de Ingenieros, señor Moya; idem de la

muy preocupado,—repuso Gabriel Servet.

—Mucho. Ya sabeis que es magistrado hasta la médula de los huesos, y sigue con pasión la pista de cualquier crimen. No desconoce hoy las dificultades de su cometido, y sin embargo tiene esperanza.

—Sí no vence, es que nadie podría hacerlo. Pero saldrá victorioso.

Mientras hablaba, Alberto se instaló delante de uno de los caballetes y preparó su paleta.

—¿Debo continuar este paisaje?

—preguntó.

—Indudablemente.

—¿Tenéis algunas observaciones que hacerme?

—Tengo varias.

—Hablad, querido maestro. Escucharé religiosamente y trataré de poner en práctica vuestros consejos.

Levantóse entonces Gabriel, yendo á colocarse detrás de Alberto, y formuló sus críticas y observacio-

Folleto de EL ADELANTADO (74)

EL MISTERIO

de un crimen

NOVELA ORIGINAL

DE

XAVIER DE MONTEPIN

PRIMERA PARTE

La noche sangrienta

Este cuadro, de una ejecución magistral, representaba dos mujeres: una muy joven, pálida delgada, casi moribunda, acostada en un lecho de dolor, alargando su diáfana mano para cojer una taza ordinaria que le presentaba la otra mujer, una hermana de la Caridad que había junto á la cama.

El interior sórdido de la guardilla, la cama de madera blanca, la ventana sin cortinas, la ausencia de muebles, y todo, en fin, demostraba la mayor miseria.

En el rostro de la enferma se leía el sufrimiento y la resignación.

El de la hermana de la Caridad representaba la caridad y la dulzura.

Gabriel Servet, solo en su estudio y sentado delante de aquel caballete, en la mano izquierda la paleta y la tintera y en la derecha el pincel, trabajaba en aquel cuadro, que pensaba presentar en la próxima exposición.

Terminaba los grandes pliegues del hábito de la religiosa cuando sonó un campanillazo á la puerta de la calle anunciando la visita de algún amigo ó la llegado de un alumno.

Sin abandonar su trabajo tiró de un cordón que estaba al alcance de su mano y dispuesto como los de las porterías.

En seguida se oyeron pasos rápidos y lijeros en la escalera.

Abrióse la puerta del estudio.

Entró un joven que podría tener 19 años.—Era un guapo chico, es bello y de mediana estatura.

Tenía el pelo castaño y rizado

Zona, señor Arespacochaga, 6 fd. de Administración, señor Hidalgo. Al mando de la fuerza iba el comandante del Regimiento de Sitio señor Guitián

El repartimiento provincial En el «Boletín oficial» de hoy, se inserta el repartimiento general que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 117 de la ley de 29 de Agosto de 1882, ha girado la Diputación de esta provincia, entre los pueblos de la misma, para cubrir el déficit de su presupuesto del año 1907, aprobado por Real orden de 15 del actual.

Teatro Miñón DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA Esta noche á las ocho y media se pondrán en escena en el Teatro Miñón, las aplaudidas zarzuelas «La trapería», «La Bohème» y «La reja de la Dolores», á beneficio de los señores Laborda Moreno, Pamplona y Banquells. Hay gran pedido de localidades.

Se anuncia á oposición la vacante de penitenciario de la S. I. Catedral de Astorga. El plazo es de sesenta días y finaliza el 13 de Enero próximo.

Los Ayuntamientos de esta provincia á quienes convenga el establecimiento de paradas, pueden solicitarlos del Jefe del sexto depósito de caballos sementales.

Fiestas Durante los días 8 y 9 del próximo mes de Diciembre, se celebrarán fiestas populares en Narros, por cuyo motivo ha solicitado aquel Ayuntamiento, la permanencia de fuerzas de la Guardia civil, que contribuyan al sostenimiento del orden público. —Con motivo de celebrarse el día 30 del corriente la fiesta del santo patrón de Aldeanueva del Codonal, también aquella Alcaldía, ha solicitado de la superioridad, que durante dicho día permanezca allí una pareja de la benemérita.

QUIEN DA LO QUE SE PIENSA DA LO QUE SE HABLA ALMANAQUE BAILLE-BAILLERE para 1907, con preciosos regalos para los compradores. En rústica, 1'50 pesetas. En cartón, 2 id. En piel, 3 id. MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA, 2'50 id. AGENDA DE BUFETE, á 1, 1'50 y 2 id. AGENDA DE BOLSILLO, á 1'50 id. Suscripciones á las grandes Bibliotecas Universales (Diccionarios) de España y Segovia. RECIBOS TALONARIOS para dar participaciones en LOTERIA, impresos con fondo de colores, imposibles de falsificar; hay tres modelos en buen papel á CÉNTIMO cada uno. Todas las obras que se reciban se anunciarán por mediación de este periódico, y se ruega que aunque no las compran, pasen á examinarlas, que se encuentran á la venta en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44 y 46.

Licencias Se han expedido hoy por este Gobierno civil, una licencia de caza á favor de don Antonio Rodríguez, y otra de galgo á nombre de don Luciano Arribas.

Boda Esta tarde á las cuatro han contraído matrimonio en la Iglesia de San Millán, Florentino Torrego, de 26 años de edad y Justa Vega, de 25, ambos solteros.

Juzgado municipal Registro civil Se han inscrito en el día de hoy el nacimiento de María del Pilar García Muñoz y la defunción de la niña Petra Segovia Escorial, de seis años.

Denuncia Ante el Juzgado municipal de Veganzones, ha sido denunciado el vecino Jacinto Estaire, por dedicarse á la caza con escopeta, sin estar provisto de la correspondiente licencia.

Núm. 6. D. Antonio Herrera Médico titular de San Pedro de Gaiños (Segovia.) Sr. D. Vicente Sacristán. Muy señor mío: Tengo el mayor gusto en participar á usted que he ensayado en varios enfermos de mi clientela su excelente preparado Elixir Vida Es tomacal, habiendo obtenido resultados favorables en todos ellos. Con este motivo me reitero de usted suyo atmo. amigo y s. q. b. s. m. Antonio Herrera.

Comisión mixta de Reclutamiento El sorteo de hoy A las nueve en punto de esta mañana, comenzó en la Diputación provincial y ante la Comisión mixta de reclutamiento, el sorteo de décimas entre los pueblos de esta provincia, de los mozos del reemplazo de 1905, llamados á filas por Real orden de 15 del actual. He aquí, por partidos, los pueblos á los cuales han correspondido décimas:

Partido de Cuéllar Vallado, Samboal, Aguilafuente, Navas de Oro, Adrados, Lovingos, Castro de Fuentidueña, Cuéllar, Arroyo de Cuéllar, Fuentepelayo, Pinarejos, Navalmanzano, Zarzuela del Pinar, Torreolla del Pinar, Fuentidueña, Olombrada, Dehesa, Valtiedas, Cuevas de Provanco, Campo de Cuéllar, San Cristóbal de Cuéllar, Fuente el Olmo de Iscar, Comezerracín y Pinarnegrillo.

Partido de Riaza Ayllón, Alconada, Pradales, Aldeanueva del Monte, Corral de Ayllón, Fresno de Cantespino, Aldehorno, Cilleruelo de San Andrés, Negredo, Riaza, Santibáñez de Ayllón, Valdevarnés, Fuentemizarra, Pajarez de Fresno, Valvieja, Ribota, Villaverde de Montejo, Aldealengua de Santa María y Riaguas de San Bartolomé.

Partido de Santa María Armuña, Balisa, Bercial, Moraleja de Coca, Bernardos, Cobos de Segovia, Ituero, Santiuste de San Juan Bautista, Montejo de Arévalo, Marazuela, Ochando, Marugán, Villoslada, Sangarcía, Villacastín, Melque, Píñilla Ambroz y Tabladillo.

Partido de Segovia La Losa, Brieva, Turégano, Zamarramala, Cantimpalos, Veganzones, Escalona, Collado Hermoso, Escarabajosa de Cabezas, Navas de San Antonio, Palazuelos, Segovia, San Ildefonso, Aldea del Rey, Valverde, Carbonero el Mayor, Espirido, Cabañas, Trescasas, Torreiglesias, Salceda, Santiuste de Pedraza, Valdevacas, Caballar, Basardilla y Escobar.

Partido de Sepúlveda Barbolla, Castrosera de Abajo, Pedraza, Aroces, Casla, Castillejo de Mesleón, Cantalejo, Aldeansancho, Matabuena, Navafria, Aldealengua de Pedraza, Arevalillo, Cerco de Abajo, Orejana, Fuenteprebollo, Navares de Enmedio, Signero, Santa Marta, Encinas, Fresno de la Fuente, Uruñes, Sepúlveda, Villaseca, Valleruela de Sepúlveda, Gallegos, Puebla de Pedraza y Valleruela de Pedraza.

Alcance de Madrid (Por teléfono) 5 tarde.

La crisis.—Desorientación. Esta tarde hay aquí gran marejada política, que se caracteriza por una completa desorientación sobre el resultado de la crisis, cuyo planteamiento comunicué á ese periódico á primera hora de esta tarde.

Batallan las esperanzas de los que prefieren una situación conservadora y los que abogan por la continuación de los liberales.

Lo que dicen En el salón de conferencias del Congreso predominaba esta tarde la creencia de que continuaría el partido liberal en el poder, claro es, que con un Gobierno provisional encargado de aprobar los presupuestos.

Supónese que el encargado será el señor Montero Ríos, y que en este caso el Gobierno daría la exclusiva de la discusión á los presupuestos, dejando para después la ley de Asociaciones.

A este caso se llegaría por medio de una proposición incidental; pero de ser así, el señor Canalejas tendría que abandonar la presidencia, porque estaría en contradicción con el Gabinete.

El programa Avanzando en el terreno de las cábalas, se imaginan los comentaristas de la política que el propósito que forzosamente ha de cumplirse es la aprobación de los presupuestos, toda vez que la asignación á la Reina figura por primera vez en la ley económica.

Hecha la aprobación, los liberales se retiraran del poder, porque demuestra la crisis actual que no tienen unidad de miras ni de procedimientos para abordar los problemas políticos. Mañana aclarará el horizonte.

Consejo Citados por el general López Domínguez, los ministros se han reunido esta tarde en Consejo, sin que hayan anticipado á la entrada ninguna noticia referente á lo que habían de tratar.

En estos momentos tengo noticia, de que el Consejo ha terminado.

Consultas Para esta tarde tiene citados á Palacio S. M. á los señores Canalejas, Montero Ríos y Moret, con objeto de celebrar las consultas de ritual en estos casos.

A las cinco acudirá á la presencia del Rey el señor Canalejas cuyo parecer será el primero que esuche el Monarca.

BOLSA COTIZACIÓN DE HOY Interior... 81'45 Amortizable al 5 por 100... 100'10 Acciones del Banco... 439'00 Acciones de Tabacos... 397'00 CAMBIOS París á la vista... 9'55 Londres á la vista... 27'66 G. Cano.

Mercados SEGOVIA El precio del grano en paneras, es el siguiente: Trigo, á 38 y 39 1/2 reales fanega. Cebada, de 22 á 22 id. id. Centeno de 26 á 27 id. id. Algarrobas, á 39 id. id. AREVALO Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Se cotizó el trigo á 38'50 y 39 reales las 94 libras castellanas. Centeno, 25 á 25'50 id. Cebada, 20 á 21 id. Algarrobas, 26 á 27 id. Calculase la entrada de trigo en 2000 fanegas. Tendencia del mercado en baja. Temporal bueno. RIOSECO Precios que han regido en este mercado: Trigo á 37 reales las 94 libras. Cebada, á 19 reales fanega. Tendencia del mercado sostenida. Entraron 100 fanegas de trigo. BARCELONA Se vendió trigo á Salamanca á 38'85 reales. Han llegado 32 vagones de trigo. MEDINA DEL CAMPO Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Han entrado 300 fanegas de trigo, vendiéndose á 38'50 reales las 94 libras. VALLADOLID Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal 700 fanegas de trigo que se cotiza á 38'75 y 39 reales las 94 libras. Almacenes del Arco—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 38'75 reales las 94 libras. Entraron 00 fanegas de centeno que se pagaron á 26'00 reales las 90 libras. Tendencia del mercado firme. IMP. DE EL ADELANTADO.

CONTESTACIONES AL PROGRAMA PARA LOS EXÁMENES DE Aspirantes á Secretarios de Ayuntamientos PUBLICADAS POR LA Biblioteca Legislativa de la «Gaceta de Madrid», CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES D. Rufino Blanco, Regente de la Escuela Normal Central de Madrid; D. Ramón Gavanna, Catedrático de Contabilidad de la Administración de la Hacienda pública; D. Valentín San Román, Profesor Mercantil; D. Ramón Sánchez de Ocaña, Vicesecretario de la Comisión de Códigos, y D. José Zaragoza y Gujjarro, Juez de primera instancia por oposición. Precio de la obra completa por suscripción: 20 pesetas. Por cuadernos, á una peseta cada cuaderno de dos pliegos. Se suscribe en casa del Agente Delegado de la Gaceta de Madrid, D. Tomás Huertas Illera, San Frutos, 5.—SEGOVIA.

Gran Feria de Turégano desde el 30 de Noviembre al 10 de Diciembre COMERCIO DE Victoriano Borreguero 32, Plaza Mayor, 32.—Turégano. GRAN BARATO

Tapabocas, desde 1 á 95 pesetas.—Toquillas, desde 50 cts. á 25 pts.—Mantas de Bernandós, Mallorca y Palencia, desde 4 á 45 pts.—Pelerinas, buen surtido.—Colchas de Brocato, Yute y otras desde 4 á 45 pts.—Mañaneros, desde 1 á 40 pts.—Chalecos de Bayona, de 1'50 á 25 pts.—Camisetas y pantalones de punto, desde 80 cts. á los mejores Rusos y de punto inglés.—Cubre corsés de señora y pantalones, varias clases.—Fajas, desde 50 cts. á 15 pts. una. Lanas de abrigo, pañetes, franelas novedad, desde 40 cts. vara, merinos, cachemires, escoceas, vicys, cuties, cortes de colchón adamascados y otros varios, terlices, panas 60 dibujos desde 1'50 pesetas vara, paños, bayetas, muletinos, etc. Retores y segovianas gran surtido, desde 30 cts. hasta los más ricos de 3 varas de ancho para sábanas, de hilo; lavados, retortas, mantiles, sorvillotas y toallas, desde 25 cts., veludillos, pañuelos bordados, de crepón, de seda gran novedad, de merino, percal, etc., etc. Cortinones, visillos, yutes, tapetes, hules, paraguas, faldas y otros varios artículos. Estambres y lanillas, alemanes y del país, sombreros, gorras, gran surtido, boinas, calzado, medias, calcetines, guantes, mitones, marmotas, capas, capotas y abrigos para niños, puntillas, bordados, cintas de seda de todas clases, navajas, cuchillos, cubiertos, petacas, carteras, hilos, algodones, juguetes, etc., etc. Camas, cunas y colchones de muelle, cubos y baños, batería de cocina, puntas de París, clavazón, cerrajería, péñones, etc. Cortidos, calidad superior en suelas de Salamanca y otras fábricas, calcutas cortes aparados, hormas y accesorios de zapatería. Galletas, confitura, chocolates, café, té, bujías madrileñas y otras, arroces, bacalao, petróleo, tubos de cristal, quinqués, cera en velas, cirios é hilada, á 1'25, 1'50 y 1'75 pts.

¡OJO FUMADORES! Doy á elegir por 35 céntimos, una docena de libritos; por 20 cts., media docena y por 10 cts., 3 libritos de fumar de las marcas Dominó, Oro, Cisne, Luz y Sombra, Labrador, Manchego, Layana, Oráculo y otros; por 75 cts., una docena del Espejo, Blok; por 40 céntimos, media docena y por 20 cts., 3. Por 50 cts., una docena de Alquitrán legítimo, Bardo; á 10 cts., Jean Paris, Zig Zag, Blanco y Negro, Cacao, etc., etc. OBJETOS DE ESCRITORIO Gran surtido en cajas de papel y sobres, papel de hilo y algodón, libros rayados y cuadernos desde 5 cts. y empastados, copiadoreas de cartas, tinta en frasco y en polvo, carpetas con cinco pliegos de papel y cinco sobres, por 5, 10 y 15 cts., según caso, carpetas para legajos, cuadradillos, reglas, etc., etc. Doy papel y sobres para cinco cartas, un lapicero, portapluma con pluma y un tintero con tinta Martz, superior, todo por 25 cts. 10.000 libros de educación y recreo, desde el catecismo y silabario por 5 cts. hasta todos los publicados por la casa S. Calleja y otros editores.

GRANDES REGALOS A todo comprador que pague al contado, se le regala por cada 50 cts. de compra, un cupón del PROGRESO MERCANTIL, ó un vale del Consorcio Comercial Segoviano, con opción á premios en géneros diversos de 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 pesetas. Esta casa ha pagado ya varios premios. Además de lo expuesto y sin aumentar en nada el precio convenido, se regala al que compre géneros por valor de 12'50 pesetas, un bonito almanaque de pared y otro de bolsillo. Con que animarse y á comprar en esta casa NO CONFUNDIRSE: Victoriano Borreguero PLAZA MAYOR Turégano

Corrales ORDINARIO DE MADRID A SEGOVIA Y VICEVERSA SEGOVIA: salida, 10 noche. Plaza Mayor, Dámaso Bermejo, Tienda de Vinos. MADRID: salida, 1'45 tarde. Callejón de Preciados, núm. 2, Tienda de Vinos de Pedro Lobato. Todos los días ALQUILER Se alquila ó compra una caja para transporte de un piano. San Francisco, 58, 2. Venta de coches Se hace de dos: uno abierto y otro cerrado; éste para dos asientos y aquél para tres. También se venden dos guarniciones, una de tronco y otra de limonera. Darán razón en la plaza de las Arquetas, número 4. OFICIAL Gobierno militar ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY Servicio para mañana Presidente de la junta de Subsistencias Comandante del Regimiento de Sitio don José Rodríguez. Hospital y provisiones primer capitán del mismo. Vigilancia los cuerpos de la guarnición

SECCION DE ANUNCIOS

Señoras y caballeros

Altas novedades en Segovia

No dejes de visitar el conocido y acreditado **Comercio de Tejidos de Carlos Tablada**, que tiene establecido en la CALLE DE CERVANTES, núm. 38 (antes Real del Carmen.)

TODO VERDAD

Lanas alta novedad, propias de temporada, gran surtido, á 60 céntimos vara. Lanas fantasía, últimos gustos de París (5/4 de ancho), á 1, 1'50, 1'75, 2, 2'50 y 3 pesetas vara. Pañetes para trajes de señora, todos los colores, desde 1'25 pesetas vara. Lo más moderno en paños para abrigos de señora, muy buenos y baratos, Gran surtido en mantones, desde 3 á 25 pesetas; (de dos caras desde 5 pesetas). El diluvio en toquillas y chaletas afelpados y en ganchillo. Toquillas muy grandes á 2 pesetas. Chalecos de estambre para hombre desde 2 á 20 pesetas. Mantas de viaje y tapabocas, un gran surtido, desde 75 céntimos á 50 pesetas. Yutes para portier 6/4 de ancho, desde 3 reales. Cordelillo para esterar, muy bueno, á 3 reales vara. Inmenso surtido en frañelas para vestidos y camisas, desde real y medio vara. Piqués riquísimos y franelos afelpados (gustos preciosos), á 1 peseta vara. Gran surtido en géneros de punto, para señora, caballero y niño; especialidad en punto inglés. Pantalones de punto para niño, desde 60 céntimos:

Especialidad en retores y géneros blancos, todos de marcas acreditadas, á precios baratísimos. Completos equipos para novias, á las que se las hace un buen regalo, después de llevar los géneros buenos y baratos.

Gran surtido en mantones de Manila

No dejes de visitar esta casa, que encontrareis todo lo que deseis, á precios sin competencia.

NOTA. Después de llevar los géneros en condiciones ventajosas, esta casa abona el 3 por 100 de todas las compras que se efectúen en dicho establecimiento.

La antigua casa de Sastrería y Camisería

Serrano Hermano,

participa á sus favorecedores y público, que ha recibido grandes surtidos en géneros, lo mismo en Sastrería que en Camisería, donde encontrará grandes ventajas por sus precios económicos.

En géneros de punto como en todos los artículos, los precios serán de almacén.

Visita esta casa y os convencereis de la bondad del género, como de sus precios.

Serrano Hermano

Isabel la Católica, números 1 y 3

(Esquina á la Plaza Mayor)

SEGOVIA



PARA
Mal de Garganta,
Tos, Resfriados,
Bronquitis,
Pulmones
Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Alcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Alcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

VINO Y JARABE

DE **DUSART**

El **Lacto-Fosfato de cal** contenido en el **Vino y Jarabe de DUSART** es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estadios.

Las mujeres embarazadas que recurren al **Vino ó Jarabe de DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El **Lacto-Fosfato de cal** dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

IMPORTANTÍSIMO

Gran derroche de calzado

No comprar ningún calzado sin visitar antes la zapatería «LA ESPAÑOLA».

No olvideis lo que os dicen; tenedlo siempre presente: allí no pagais local ni tampoco dependientes.

JARABE y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

6 duros semanales

pueden ganar hombres y mujeres, trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Maravillosa invención; artículo novedad, fácil, útil, lucrativo para todos, nunca visto. BÚSCANSE en cada país personas y representantes que deseen colaborar y representar este admirable invento. Envíase franco domicilio elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta. Sociedad italiana, calle Universidad, 6.—BARCELONA.

Sombrerería y Zapatería

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Morrhuel Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Congestión Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIERNE en todas las Farmacias.

Centro de Información General y Agencia de encargos

Informes sobre carreras, posiciones, concursos, crédito personal, valores industriales, tétera, presentación y devolución de documentos certificados de Juzgados y Ministerios y toda clase de encargos. Honorarios módicos. Pídanse circulares. Dorto Op y Gámiz.—Alcalá 108 (antes San Onofre).—MADRID.



EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 aceite higado-bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR y MAS AGRADABLE

Analizada por Dros. Reales de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguin de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimenticia, gelsolina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia, enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

APIOLINA CHAPOTEAUT

SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Almacén de Trapos

Ramón Serveró é Hijo

Casa fundada en 1884

En este acreditado establecimiento se compra toda clase de trapos, huesos, metales, hierros fundidos y dulces y demás objetos pertenecientes á esta industria.

Precios que rigen en los trapos:

Blanco de primera y segunda, envueltos, 22 pesetas los 100 kilos; trajo de punto, á 40 pesetas id., id.; paño destornado, á 23 pesetas id., id.; estopa, á 19 pesetas id., id.; indianas envueltas, á 5 pesetas id., id.; alpargatas de cáñamo limpias, á 10 pesetas id., id.; idem de yute, á 2 pesetas id., id.; astas de vaca y carnero, grandes, á 17 id. id.

Esta casa compra á iguales precios que en Madrid.

Se compra paja de centeno, con cabeza ó sin ella, á buenos precios.

NO CONFUNDIRSE

Ramón Serveró é Hijo

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescórbutico y del aceite de higado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños padidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.